

## Opiniones y Actitudes de Hombres (Extranjeros) frente a la Violencia de Género ((Foreign) Men's Opinions and Attitudes about Gender-based Violence)

BAKEA ALONSO FERNÁNDEZ DE AVILÉS\*

Alonso Fernández de Avilés, B., 2015. Opiniones y Actitudes de Hombres (Extranjeros) frente a la Violencia de Género. *Oñati Socio-legal Series* [online], 5 (2), 341-366. Available from: <http://ssrn.com/abstract=2610884>



### Abstract

This article presents the results of a research carried out by Cepaim Foundation in the context of the "Speak Out" project (Daphne III). This article explores the discourses of male migrants about equality between women and men and in particular the special issue of gendered violence. The aim is to elaborate a typology of discourses and to compare them with other researches. The hypothesis is that men's opinions and attitudes on equality and gendered violence are perpetuating gender inequality. Some reflections are provided on why men express themselves in the way they do.

### Key words

Gender-based violence; male identity, everyday male chauvinism and interculturality

### Resumen

Presentación de resultados de la investigación llevada a cabo en el marco del Proyecto Speak Out (Daphne III) por la Fundación Cepaim. Se pretende indagar en los discursos de hombres extranjeros con relación a la igualdad entre mujeres y hombres en general, y a la violencia de género en particular realizándose una tipología de los mismos a la luz de clasificaciones de otras investigaciones recientes. La hipótesis de partida es que persisten opiniones y actitudes en el sexo masculino que estarían perpetuando la desigualdad de género. Se aportan reflexiones para tratar de explicar por qué los hombres entrevistados se expresan en la dirección en la que lo hacen.

### Palabras clave

Violencia de género; identidad masculina, micromachismos e interculturalidad

---

Artículo presentado en el congreso *Violencia de género: intersecciones*, celebrado en el Instituto Internacional de Sociología Jurídica de Oñati, España, 10-12 julio 2013.

\* Socióloga y coordinadora del Área de Igualdad, Gestión de la Diversidad y no Discriminación de la Fundación Cepaim. Fundación Cepaim. C/ Nicolás Morales, 11, 3ºD. 28019 Madrid (España) [bakea@cepaim.org](mailto:bakea@cepaim.org)



**Índice**

1. Introducción .....	343
2. Objetivos e hipótesis .....	344
3. Marco teórico .....	345
4. Estado de la cuestión: Investigaciones destacadas realizadas en España.....	346
5. Metodología utilizada.....	348
6. Análisis de grupos de discusión con hombres y mujeres de origen extranjero .	349
7. Claves para el análisis .....	357
7.1. Los hombres y la violencia.....	357
7.2. Identidad masculina y crisis de la masculinidad .....	357
7.3. La violencia de género como estrategia de dominación .....	358
7.4. La igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva intercultural.....	358
8. Conclusiones y cuestiones de futuro .....	360
Referencias .....	361

## 1. Introducción

El presente estudio se ha realizado en el marco del Proyecto Speak Out! (Daphne III) y viene a recoger algunos de los resultados y conclusiones desprendidos de la Investigación que se ha llevado a cabo en el marco de dicho proyecto con financiación de la Comisión Europea. En este artículo resumimos algunos de los aspectos más relevantes dado que el Informe completo abarca una mayor dimensión.

La violencia hacia las mujeres por parte de los hombres constituye un fenómeno que viene siendo una constante en la historia de la humanidad y que ha sido invisibilizado y relegado a la esfera del ámbito privado hasta las últimas décadas del siglo XX, en el que ha pasado a considerarse un problema social. La violencia de género sigue requiriendo de atención académica, política y social: mueren en el mundo más mujeres por violencia de género que por el cáncer, la malaria, los accidentes de tráfico o las guerras.

La Encuesta realizada por la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (FRA) y publicada en marzo de 2014 nos presenta un panorama ciertamente preocupante. Según este estudio, un tercio de las mujeres europeas entre 18 y 74 años (62 millones de mujeres) ha sufrido algún tipo de abuso físico, una de cada 10 ha sido agredida sexualmente y una de cada 20 ha sido violada alguna vez en su vida (European Union Agency for Fundamental Rights 2014).

Si nos focalizamos en la realidad española, el CIS realizó en el 2012 la Encuesta sobre Percepción Social de la Violencia (Meil Landwerlin 2014) con una muestra de 2580 personas de ambos sexos, de 18 y más años, representativa de la población residente en España y con conocimiento del castellano. Ante la cuestión: *¿En su opinión, la violencia ejercida por un hombre hacia su mujer o exmujer, pareja o expareja es algo inevitable que siempre ha existido, aceptable en algunas circunstancias o totalmente inaceptable?* Un 92% respondió que se trata de un comportamiento totalmente inaceptable. No obstante, hay un 5% que lo considera inevitable y un 2% como algo aceptable en algunas circunstancias.

Por otro lado, la Encuesta Anual de Percepción Social sobre Violencia de Género (Informe Anual del Observatorio estatal de Violencia sobre la Mujer 2011) realizada durante los años 2009 y 2010 a través de Internet ofreció unos datos muy interesantes: el 72% considera que los hombres maltratan a sus parejas porque tienen problemas psicológicos, mientras que otro 54% contesta afirmativamente a la pregunta de si los hombres maltratan a causa del alcohol y drogas. Por tanto, una parte importante de la población sigue sin vincular de forma clara y contundente la violencia de género con la desigualdad que sufren las mujeres en la sociedad dado que parece resultar más sencillo relacionarla con patologías o problemas personales.

Como se verá más adelante, muchos de estos datos van a tener un reflejo en las opiniones expresadas por las personas participantes en los grupos de discusión que han sido analizados en nuestra investigación.

Con el estudio que se presenta en este artículo queremos adentrarnos en el análisis de los discursos de hombres que estarían entorpeciendo la igualdad real entre mujeres y hombres dado que es difícil imaginar cambios consistentes en la vida y los derechos de las mujeres si no van acompañados de otros cambios tangibles en la vida de los hombres. Ahora bien, a pesar de la envergadura y gravedad del fenómeno de la violencia de género, son casi inexistentes en España investigaciones cualitativas, destinadas a comprender las variables que influyen en la vida de los hombres y al análisis de sus discursos.

## 2. Objetivos e hipótesis

El objetivo de este estudio es indagar, con carácter general, acerca de las opiniones y actitudes que tienen los hombres sobre los cambios acaecidos en España en los últimos años en materia de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, así como acerca de una de las manifestaciones más evidentes de la persistente desigualdad de género, la violencia contra las mujeres. Para ello se repasarán algunos estudios que en los últimos años se han realizado en España con dicha temática.

De manera particular, conocer las opiniones/actitudes, expresadas grupalmente, de hombres extranjeros residentes en la ciudad de Madrid en torno a la *igualdad entre mujeres y hombres y a la violencia de género* con el objeto de aproximarse al cúmulo de reacciones (de los hombres) hacia el cambio de rol de las mujeres y hacia una aparente mayor igualdad entre los sexos. Conoceremos también las opiniones de un grupo de mujeres con el objeto de aportarlas al análisis de los grupos con hombres. En el marco teórico explicaremos la pertinencia de indagar también en las opiniones de las mujeres. Ahora bien, antes de plantear nuestra hipótesis de partida hagamos una pequeña explicación de por qué los participantes en los grupos han sido de origen extranjero.

Dado que los datos que presenta el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) señalan una sobre-representación de los hombres extranjeros entre quienes han asesinado a una mujer (en torno al 25% son extranjeros; mientras que el número de hombres extranjeros en relación a la población total, residente en España, no supera el 12%<sup>1</sup>), hemos considerado pertinente tener en cuenta la variable "origen" a la hora de definir los perfiles de los participantes en los grupos de discusión diseñados.

Por otro lado y tal y como se señala en el estudio al que haremos referencia más adelante, sabemos que la inmigración, como fenómeno de intenso cambio personal y social, de ruptura y desarraigo, puede ser en sí mismo un "acelerador" de fenómenos de violencia o bien de intensificar sus síntomas. Las personas que emigran nos traen de primera mano, acelerada por el viaje, una experiencia que mucha gente vive más lentamente: el cambio en el papel y composición de la familia y de los hombres y mujeres dentro de ella.

Sumado a esto debemos conocer el punto de partida que ha guiado nuestro estudio: la variable sexo y la construcción sociocultural de la diferencia sexual (género) como variable determinante en la construcción de los discursos; es decir, no nos importa tanto que los hombres participantes sean extranjeros sino que sean hombres. Qué duda cabe que cabría una interesante comparación entre discursos de hombres extranjeros y autóctonos pero eso sería ya otra investigación y no es el objetivo que nos hemos propuesto en la presente.

La *hipótesis* de la que partimos es la siguiente:

*Estarían vigentes opiniones -entre el sexo masculino- que si bien no apoyarían abiertamente la violencia contra las mujeres (esto estaría también por ver) sí estarían justificando de manera indirecta a alguna de sus modalidades e impidiendo, por tanto, que la igualdad entre mujeres y hombres sean una realidad de hecho y no sólo de derecho.*

Existen síntomas que evidencian que persiste todavía, un tipo de violencia, de "baja intensidad" que perpetuaría los roles tradicionales de género y que estaría relacionada con la violencia simbólica<sup>2</sup> (Bourdieu, 2000) y real que sufren las

<sup>1</sup> Fuente: <http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia-domestica-y-de-genero/El-Observatorio-contrala-violencia-domestica-y-de-genero>

<sup>2</sup> La "violencia simbólica" es un concepto instituido por Pierre Bourdieu que en ciencias sociales se utiliza para describir una acción racional donde el "dominador" ejerce un modo de violencia indirecta y no

mujeres en el día a día. Uno de los conceptos clave es el de "micromachismos", definido por Luis Bonino (2004) como *aquellas formas y modos larvados y negados de abuso e imposición en la vida cotidiana; son hábiles artes de dominio, comportamientos sutiles, reiterados que los hombres ejecutan permanentemente y que resultan casi invisibles y ocultos para las mujeres que lo padecen*.

Los micromachismos son prácticas de dominación masculina en la vida cotidiana, del orden de lo "micro", que diría Foucault, de lo capilar, lo casi imperceptible, lo que está en los límites de la evidencia.

La intención de esta investigación es indagar en los discursos "visibles", "públicos" a través del uso de la metodología de *grupos de discusión* nos permitirá rescatar, incluso entre lo políticamente correcto, actitudes y opiniones con claros componentes machistas y patriarcales entre los mismos.

### 3. Marco teórico

Para el análisis de las opiniones y actitudes de los hombres vamos a partir de dos referentes teóricos que veremos a continuación. Por un lado nos acercamos al objeto de estudio desde la perspectiva de género y, por otro, lo enmarcamos en lo que se han dado en llamar "Men's Studies" (estudios de los hombres o estudios de masculinidad).

La formulación y desarrollo de la perspectiva de género tiene sus orígenes en los estudios feministas que comienzan en las Universidades americanas en la década de los 60. La teoría sociológica feminista se deriva de la teoría feminista en general, una rama de la investigación sobre las mujeres que se esfuerza por proporcionar un sistema de ideas sobre los seres humanos que describe a las mujeres como objeto y sujeto, como personas activas y conocedoras.

Tal y como indican Lengermann y Niebrugge-Brantley (1998), la teoría feminista defiere de la mayoría de las teorías sociológicas en algunos aspectos. Primero, se trata de la obra de una comunidad interdisciplinar, que incluye no sólo sociólogos, sino también estudiosos de otras disciplinas como la antropología, la biología, la economía, la historia, el derecho, la filosofía, la ciencia política, la psicología y la teología. En segundo lugar, las sociólogas feministas sólo, parcialmente, orientan sus esfuerzos a extender su disciplina de origen. Mucho más importante es el desarrollo de una comprensión crítica de la sociedad orientada a cambiar el mundo social en direcciones consideradas más justas y humanas. Tercero, la mayoría de la sociología ha dudado en incorporar la teoría feminista a la sociología y ello se debe, por un lado, a que la teoría parece extremadamente radical y "nueva"; por otro, a que muchos de sus creadores no son sociólogos y, por último, a que dudan de las credenciales científicas de un esfuerzo investigador muy vinculado al activismo político. En cuarto lugar, la teoría feminista no encaja en ninguno de los tres paradigmas que ha venido moldeando el objeto de la sociología: el paradigma de los hechos sociales, el de la definición social y el de la conducta social.

Introducir la perspectiva de género en una investigación supone aceptar que la mayoría de las ciencias sociales, al analizar los fenómenos sociales, están cargadas de una mirada androcéntrica. La perspectiva de género es un enfoque teórico y metodológico para la ciencia que nos va a orientar la presente investigación.

Pero además, introducir la perspectiva de género en un ámbito de estudio significa tener en cuenta, de manera sistemática, el hecho de que mujeres y hombres responden a condicionantes diferentes y que, por lo tanto, la comprensión de la realidad requiere que sean analizados separadamente los aspectos y factores que condicionan a unas y a otros. El género no tiene por objeto de estudio,

---

fisicamente directa en contra de los "dominados", los cuales no la evidencian o son inconscientes de dichas prácticas en su contra, por lo cual son "cómplices de la dominación a la que están sometidos".

exclusivamente, a las mujeres o los roles de las mujeres. El género trabaja con las distintas formas en las que las nociones de hombre y mujer son construidas.

Existe una errónea tendencia a confundir género con mujer, a creer que el hombre no tiene género. Si bien existen diversas formas de entender la masculinidad, según edad, etnia, cultura, orientación sexual, clase social, etc., existe un modelo hegemónico que se caracteriza por confundir al hombre con lo absoluto, con la norma (androcentrismo), siendo la mujer lo diferente, lo que se sale de la norma (*el otro*, en palabras de Simone de Beauvoir (1981)). Ser hombre supone estar arriba, ser superior, tener poder, ser valiente, fuerte y en contraposición dicho modelo entiende a la mujer como la que está por debajo, sometida, débil.

Ahora bien, Núñez Noriega (2007) comenta que la producción del conocimiento dominante no sólo invisibiliza a las mujeres en varios sentidos, sino que, también puede excluir a los hombres como objeto de conocimiento; por ejemplo, "al ser excluidos como poseedores de conocimiento, *desprovistos de conocimiento sobre sí mismos*, al ser excluidos por falta de credibilidad social como productores de conocimiento por razones de identidad de género".

Seidler (2006) señala: "necesitamos tomar en cuenta seriamente lo que los hombres piensan y sienten acerca de sí mismos (...) escuchar a los hombres y permitirles expresar su propia experiencia".

Patricia Ruiz Bravo<sup>3</sup> realizó un balance de los estudios de género en Perú que culminaba con una llamada a empezar a indagar y conocer "la otra cara de la moneda" (Ruiz Bravo citada en Callirgos 2006).

Ahora bien, a pesar del ya señalado sesgo androcéntrico de muchas ciencias, los hombres no constituyen objeto de estudio como tales durante mucho tiempo. Es a partir de la década de 1970 cuando comienzan a aparecer análisis –los llamados *Men's Studies* en las Universidades estadounidenses- que examinan el significado de "ser hombre" en distintas sociedades.

El surgimiento de los estudios de masculinidad responde a la alteración de un cierto orden de relaciones de género en diversos espacios (público y privado). Con estos estudios se ha podido comprender cómo las mismas propuestas, dispositivos, discursos y prácticas hegemónicas de género que mantiene oprimidas a muchas mujeres, también oprimen y constriñen las vidas y relaciones de muchos hombres.

Ver la masculinidad desde el género y como una perspectiva relacional tanto en el plano individual como en el social constituye una posición útil, y que nos guiará en esta investigación. La masculinidad es ambigua, incierta, confusa y en algunos casos contradictoria pero comparte, en todos los hombres, la dominación sobre las mujeres.

#### **4. Estado de la cuestión: Investigaciones destacadas realizadas en España**

Las investigaciones centradas en la relación *hombres y violencia de género* son escasas a nivel mundial. De las existentes la mayoría se centran en estudiar el "perfil" de los maltratadores en el ámbito de la pareja, y se focalizan en evaluar las características y los discursos de aquellos definidos -por diferentes autores/as- según variadas clasificaciones que aluden a rasgos psicopatológicos y factores desencadenantes como el alcohol, drogas, etc.

No existen en España un número elevado de estudios que haya indagado sobre las percepciones y opiniones de los hombres en relación a temas vinculados a la igualdad entre mujeres y hombres y a la violencia de género. Sin embargo comienzan a aparecer estudios en España que tienen como objeto el análisis de la posición de los hombres frente a los cambios acaecidos en las relaciones entre los sexos. Por tanto, parece estar convirtiéndose en un tema que comienza a despertar

---

<sup>3</sup> Profesora en la Universidad de Lovaina (Bélgica). Especialista en género, educación y desarrollo.

cierto interés, tanto en el ámbito académico como entre las administraciones públicas.

A continuación presentamos, de forma resumida, los estudios que se han podido encontrar en España, y que giran en torno al tema que nos ocupa:

- Actitudes de la población ante la violencia de género en España (Colectivo IOE 2011)
- Percepciones, valoraciones y actitudes de los hombres madrileños ante el cambio de las mujeres, la violencia de género y las políticas de igualdad (Ayuntamiento de Madrid 2008)
- Hombres con valores igualitarios. Historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes (Covas 2009)
- Salud, violencia de género e Inmigración en la Comunidad de Madrid (Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid 2010)
- No sólo es pegar: discursos de mujeres inmigrantes en torno a la violencia de género (Alonso y Arias 2008)

Veamos algunas cuestiones que se desprenden del repaso a las diferentes investigaciones y que utilidad pueden tener éstos para nuestro estudio.

Por un lado, tanto el estudio del Colectivo IOE como el promovido por el Ayuntamiento de Madrid, realizan tipologías de hombres de acuerdo a sus posicionamientos/opiniones en torno a la igualdad entre mujeres y hombres y la violencia de género. Podemos verlas en el siguiente cuadro:

Cuadro nº1: Actitudes y posiciones de los hombres en torno a la igualdad entre mujeres y hombres

	COLECTIVO IOE	AYUNTAMIENTO DE MADRID
ACTITUDES/POSICIONES	Permisiva	Hombres resistentes
	No criminalizadora	Neutrales
	De condena	Con valores igualitarios

Elaboración propia.

Esta clasificación nos va resultar útil a la hora del análisis de los grupos de discusión realizados en nuestra investigación, dado que nos va a permitir seguir el rastro de estos tres "tipos" entre los hombres participantes.

El estudio de Susana Covas (2009) se refiere de forma exclusiva a aquellos hombres que se autodefinen como igualitarios, aportando para nuestro estudio dos cuestiones fundamentales: al centrarse en hombres "igualitarios" demuestra, por un lado, que existen hombres que no son machistas y que hacen un esfuerzo cotidiano por alejarse del modelo hegemónico de masculinidad y, por otro, ofrece la posibilidad a que éstos puedan convertirse en modelos de referencia para otros hombres.

La investigación referida a las mujeres inmigrantes (Alonso y Arias 2008) nos proporciona un material importante, dado que inició el camino para los estudios cualitativos sobre inmigración y violencia de género en un momento en el que apenas se había hecho nada en España sobre dicha temática.

El estudio promovido por la Comunidad de Madrid (Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid 2010) incluye entre sus interesantes conclusiones la distinción entre dos tipos de violencia contra las mujeres, una más propia de las sociedades tradicionales y una violencia "nueva", propia de las sociedades más

desarrolladas. Ambas son patriarcales pero responden a momentos históricos y estructuras sociales diferentes.

## 5. Metodología utilizada

Esta investigación se enmarca dentro de la metodología cualitativa, combinando dos fuentes de información: las fuentes escritas y las fuentes orales procedentes de los individuos que han participado en los grupos de discusión.

Aunque en un primer momento se pensó realizar sólo grupos con hombres, pronto se vio interesante realizar también un grupo con mujeres, a efectos comparativos, que enriqueciera los resultados de la investigación. Si conviene señalar que no traemos aquí todas las ideas vertidas por las mujeres en el grupo sino sólo aquellas que nos han parecido estar estrechamente relacionadas con el objeto de esta investigación que, como ya hemos señalado, no son las mujeres sino los hombres.

Se realizaron tres grupos de discusión con personas extranjeras residentes en la ciudad de Madrid, dos con hombres y uno con mujeres. La selección de los/as participantes se hizo a través de la organización sin ánimo de lucro, Fundación Cepaim<sup>4</sup>. Esta organización, dedicada al trabajo de intervención social en el campo migratorio, facilitó los contactos con las personas participantes y proporcionó el espacio donde tuvieron lugar las reuniones.

La elección del uso de la metodología cualitativa para nuestro estudio ha estado marcada por el hecho de que ésta se caracteriza por un modo flexible y desestructurado de captar información y posibilita, a la vez, obtener información desde la propia perspectiva del sujeto de estudio.

A los participantes, de ambos sexos, se les convocó para hablar de igualdad entre mujeres y hombres sin mención expresa al tema de la violencia de género. Sería en el transcurso de las conversaciones cuando, gracias a la conducción por parte del equipo de investigación, se fueron realizando las preguntas oportunas para que fueran saliendo a la luz las cuestiones sobre violencia de género sobre las que se quería indagar.

En el siguiente cuadro se muestra la composición de los grupos.

Cuadro nº 2: Composición de los grupos de discusión en la investigación

<p><b>Grupo 1</b></p> <p>Nº participantes: 8</p> <p>País de origen: Marruecos, Senegal, Mali, Ecuador, Congo, Argelia</p> <p>Intervalo de edad: 32-46 años</p>
<p><b>Grupo 2</b></p> <p>Nº participantes: 10</p> <p>País de origen: Guinea, Senegal, Liberia, Camerún, Ghana y Ecuador</p> <p>Intervalo edad: 28-52 años</p>
<p><b>Grupo 3</b></p> <p>Nº mujeres: 12</p> <p>País de origen: Colombia, Ecuador, Brasil, Nigeria, Siria, Bolivia, El Salvador</p> <p>Intervalo edad: 20-50 años</p>

<sup>4</sup> Para más información, ver Fundación Cepaim (2014).



Los cinco temas centrales en torno a los que giró la conversación fueron los siguientes (tanto para el caso de los hombres como para el de las mujeres):

- a) Igualdad entre mujeres y hombres
- b) Vinculaciones entre igualdad/desigualdad y violencia de género
- c) Procesos migratorio y posibles cambios de actitud
- d) Causas de la violencia contra las mujeres
- e) Estrategias para combatir la violencia

El guión de preguntas fue el siguiente:

- a) ¿Consideráis que en España existe igualdad entre mujeres y hombres? Explicar por qué.
- b) ¿Encontráis diferencias en este sentido entre vuestros países de origen y España?, ¿la inmigración os ha cambiado?, ¿ha cambiado a los hombres (para el caso del grupo con mujeres)?
- c) ¿Cómo definirías la violencia que sufren las mujeres?, ¿qué tipos de violencia se os ocurren?
- d) ¿Cuáles creéis son las causas de la violencia hacia las mujeres?
- e) ¿Cuál debería ser el papel de los hombres en la lucha contra la violencia de género? (preguntado sólo en los grupos con hombres) ¿y el de los poderes públicos, del Estado, el gobierno...?

## **6. Análisis de grupos de discusión con hombres y mujeres de origen extranjero**

Lo primero que cabe destacar de los dos grupos con hombres es que ambos fueron similares en cuanto a la dinámica, las ideas sobre las que giró la conversación y las posturas ofrecidas por los participantes.

En el caso del grupo con mujeres, y al igual que se hizo con los grupos formados por hombres, se les convoca para hablar de igualdad y no directamente de violencia de género. Sin embargo, al instante de comenzar la conversación, aparece el tema de la violencia en la primera intervención. Esto nos señala que la vinculación y relación entre la igualdad entre mujeres y hombres con la violencia contra las mujeres es vista de forma clara por las propias mujeres. Como ya nos sucedió en investigaciones anteriores (Alonso y Arias 2008), hay varias mujeres que narran casos de violencia en primera persona.

La primera evidencia que se desprende del análisis de los grupos es que no hemos encontrado justificaciones directas de la violencia hacia las mujeres y ningún hombre se expresó en este sentido. Sin embargo, si parecen persistir todavía ideas fijas acerca de los papeles sociales de mujeres y hombres. En el siguiente cuadro se realiza una clasificación de los diferentes discursos emanados de los grupos con hombres.

Cuadro nº 3: Opiniones y actitudes de los hombres ante la violencia de género

	HOMBRES
IGUALDAD	Discursos: igualitario, esencialista, hostil hacia las mujeres, complementariedad de los sexos y "de la excelencia".
VIOLENCIA	Sólo se refieren a la violencia física. Los hombres también son maltratados.
CAUSAS VIOLENCIA	Las Leyes en materia de violencia benefician a las mujeres y son culpables de que exista más violencia. Las mujeres abusan de las leyes. El hombre se encuentra acorralado; no encuentra su papel. Las mujeres aguantan. Denuncias "falsas".
SOLUCIONES	Los hombres deben proteger a las mujeres. Los hombres son víctimas. Mantenimiento de los roles tradicionales de género. Reparto de tareas domésticas
PROCESO MIGRATORIO	Algunos hombres cambian, otros refuerzan su machismo.

Elaboración propia.

En cuanto a las tipologías que habían realizado algunos de los estudios repasados en el cuadro nº 1 hemos podido observar que los tres tipos de discursos también han tenido reflejo en los grupos analizados: se han encontrado hombres resistentes al cambio, neutrales e igualitarios, así como actitudes permisivas con el maltrato, no criminalizadoras aunque también de condena.

Nos gustaría comenzar con una frase expresada por uno de los participantes en el G1 quien en la ronda de presentaciones realizada al comienzo del grupo, indica:

"pues el tema de venir hoy para charlas con ustedes, primero es un placer y segundo quiero saber, ¿ por qué tantos derechos que le han dado a la mujer, sigue llorando que ella no tiene derecho a nada?. A ver si sirve la charla para algo". Sin duda alguna, un inicio del todo prometedor para el objetivo de nuestro estudio.

En cuanto al primer tema a tratar *igualdad entre mujeres y hombres*, el primer discurso que aparece es claramente políticamente correcto donde todos consideraron que hombres y mujeres son y deben ser iguales (en cuanto a derechos y oportunidades) pero diferentes desde un punto de vista biológico.

"La única cosa en la que somos diferentes es que ellas pueden dar a luz y nosotros no; el resto es igual. Tenemos dos ojos, una nariz, una boca" (G1).

"Creo que ambos, mujeres y hombres son iguales en casi todos los aspectos. Los hombres y las mujeres tienen los mismos derechos" (G2).

Sin embargo, pronto comienzan a florecer otras ideas. Principalmente los hombres de religión musulmana (pero no sólo ellos) remarcan la idea de que hay una especie de *orden natural de las cosas*.

“Deberían ser iguales en todo pero hay cosa que Él (Dios) ha dado, y yo creo en Dios, lo que Dios ha dado. Creo que la naturaleza no puede cambiarse; por ejemplo, en su sexo, en su cuerpo, en todo” (G1).

Pronto comienzan los matices.

“Hay diferencias, somos diferentes no sólo en la maternidad sino también psicológicamente” (G2).

“Pues en el trabajo, yo estoy de acuerdo en que la mujer trabaje. Estoy de acuerdo que la mujer mande, que gestione empresas, que mande un gobierno, que mande un país, que haga lo que quiera. Pero en la otra parte no estoy de acuerdo para nada, porque ahora la mujer quiere ser hombre” (G1).

Estas fueron los primeros signos de ambivalencias en cuanto a la igualdad/diferencia entre mujeres y hombres que resultarán más evidentes a medida que avanza la discusión.

Hemos encontrado rastros de lo que se ha dado en llamar “discurso de la excelencia”, que vendría a hacer sobre-valoraciones de las capacidades de las mujeres.

“Hay algunas mujeres que tienen más inteligencia que algunos hombres... que no son capaces de ser tan valientes como algunas mujeres” (G2).

Este discurso, tradicionalmente, no ha ayudado a la consecución de la igualdad (incluso cuando es enarbolado por las propias mujeres) dado que a fin de cuentas se sustenta en una suerte de diferencias innatas y, por tanto, se trata de un discurso cargado de esencialismo.

Actitudes claramente hostiles hacia las mujeres comienzan a aparecer, sobre todo, cuando se toca el tema de los conflictos dentro de la pareja.

“sabemos que las mujeres siempre pierden los nervios rápidamente. Entonces cuando los pierden, se ponen fuera de control. Aquí las mujeres tiene que aprender, por ejemplo, que si hay un marido en casa ella debe respetarlo, me entiendes?” (G2).

Para algunos participantes las tradicionales diferencias entre los sexos y las relaciones entre ellos son percibidas de acuerdo a un modelo ideal:

“La primera obligación de un hombre en el matrimonio es trabajar y mantener a la mujer. Yo no tengo el derecho de forzar a que mi mujer trabaje, bueno si ella quiere trabajar, ella puede trabajar... ¿ Mi ideal?. Bien desearía que las cosas pudieran ser así. Nosotros podemos como hombres mantener a las mujeres para que continúen sus vidas normales en casa. Actualmente las cosas no van en la correcta dirección, hay demasiadas leyes...” (G2).

Y cuando este modelo ideal no se cumple uno de los participantes cuestiona:

Yo me pregunto: ¿por qué hay tanta igualdad y tanta mala educación de los niños? Tantas cosas para la separación en los juzgados” (G1).

Otro de los asuntos que se pusieron de manifiesto en la discusión grupal fue el referido a los posibles efectos, que sobre sus planteamientos acerca de los hombres y las mujeres, habría tenido el proceso migratorio: parece que el proceso migratorio puede haber hecho cambiar de opinión y perspectiva a algunos hombres:

“Honestamente, llevo viviendo en España cuatro años y he cambiado mi mentalidad sobre las mujeres. Me ha ayudado a reconsiderar algunas cosas... cómo tratar a las mujeres... que las mujeres deberían tener los mismos derechos que los hombres” (G1).

El asunto del cambio de los hombres ante nuevos contextos -al que deben dar nuevas respuestas- es tremendamente interesante dado que nos permite observar (con mayor facilidad que en el caso de hombres españoles que no han migrado) con nitidez, que el cambio de los hombres es posible y por tanto, que no hay nada de natural ni esencial en las conductas patriarcales, machistas y/o violentas.

En el grupo con mujeres son reseñables los comentarios acerca de que algunos hombres cambian con el proceso migratorio en lo que tiene que ver con las relaciones con las mujeres:

“Sí, sí que cambian, aquí tiene que adaptarse a las leyes”, “porque yo tengo amigas que el marido ha sido machista allá y aquí han cambiado, ayudan con los niños, meten lavadora y hacen cosas” (G3).

Una mujer de Nigeria señala:

“Poco a poco va cambiando la cosa, muchas mujeres están estudiando y ellos no pegan a las mujeres” (G3).

Aunque hay quienes matizan este supuesto cambio:

“Yo no creo que cambien, yo creo que el sistema les obliga simple y llanamente a tomar otro patrón de conducta” (G3).

Si para algunos hombres la inmigración ha supuesto, como veíamos, un cambio en sus planteamientos, para otros ha supuesto un refuerzo al tradicional discurso masculino. En la dinámica de los dos grupos con hombres, el discurso más igualitario va a ser silenciado e invisibilizado dentro del grupo.

El segundo tópico tratado *violencia de género* emanó de forma natural en el grupo antes de que el facilitador/a pusiera el tema encima de la mesa.

De acuerdo a los discursos observados, los hombres y mujeres participantes en los grupos se inclinan a entender que la violencia de género es contra ambos, mujeres y hombres.

“No veo leyes sobre esto” (violencia contra los hombres) (G1).

“Hay un problema porque la ley automáticamente penaliza al hombre y puede que la mujer sea culpable. Entonces la violencia de género debe ser recíproca” (G1).

“Conozco muchos hombres -y no hablo sólo de los hombres inmigrantes sino también hablo de los españoles- Ellos están sufriendo por causa de las mujeres pero ellos no entran en las encuestas; las encuestas solo incluyen a las mujeres” (G2).

Nos gustaría, llegado este punto hacer una breve consideración acerca de la violencia ejercida por las mujeres: no podría calificarse “de género”, es decir, no es parte de un sistema de dominación y de una división sexual del trabajo. La violencia femenina debe enmarcarse, como señala Osborne (2009), “en la violencia que el ser humano contiene en sí potencialmente como especie” (...).

En cuanto a las *definiciones de la violencia de género y tipologías*, éstas más restrictivas en el caso de los hombres, no suelen incluir comportamientos coercitivos o de control (violencia psicológica), resultado que concuerda con lo hallado en la investigación de la Comunidad de Madrid revisada en el epígrafe 4.

Por otro lado, presentan a los hombres como víctimas del conflicto entre los sexos expresando actitudes hostiles y sexistas hacia las mujeres.

“Bueno las mujeres han luchado mucho por la igualdad. Les felicito mucho, ¿no? Pero es que tenemos la tendencia aquí a que la balanza está a su favor... ahora yo pienso que se ha dado la vuelta. Si yo me caso con una chica y hemos comprado juntos una casa. Pero finalmente nos divorciamos, y yo, el hombre, me quedo en la calle, casi sin derecho a educar a mis hijos, sin derecho a entrar a la casa. Así que a muchas mujeres se les mata porque yo pienso que esta ley no es igualitaria (G2).

“Ella va a la justicia, tú te pasas un poco y te echan a la calle” (G1).

Encontramos además, rasgos de lo que podría ir en la línea de un malestar que también tienen los hombres por el modelo socialmente impuesto del hombre como "breadwinner" (cabeza de familia).

"En África, yo tengo dinero y tenemos que comer de mi dinero, solo de mi dinero. Si un niño enferma, mi dinero, si un niño tiene que estudiar, mi dinero, si la casa... Allí en África los hombres sufrimos mucho también" (G2).

Una vez que el tema de la violencia de género ya estaba en el centro del debate, el facilitador quiso indagar un poco más acerca de las que creían eran *las causas de la violencia contra las mujeres*. Este asunto no fue sencillo sobre todo en el caso de los dos grupos con hombres ya que, al ser cuestionados sobre las causas no parecían entender bien lo que se les estaba preguntando. Los participantes consideran que el problema de la violencia de género se deriva de las leyes que hay al respecto.

"Hoy en día la gente se casa por amor y entonces terminan matándose unos a otros. ¿Por qué? Porque el problema está en la Ley. Tenemos que hacer cambios en la Ley, no digo quitarla pero ¡no hombre! tenemos que hacer algo, que la ley realmente iguale a hombres y mujeres" (G1).

"Es verdad que las mujeres están sufriendo violencia de género, esto es una realidad pero yo también pienso que hay otra cara del problema... en este momento muchas mujeres abusan de la ley en su beneficio. Esto también es una realidad" (G2).

El tema de las denominadas "denuncias falsas" tiene aquí también su eco. Este discurso de los hombres coincide plenamente con los resultados de otros estudios y encuestas donde siempre aparece el asunto del uso de las denuncias por parte de las mujeres como herramientas para conseguir *algo*, sin que se haya dado una verdadera situación de violencia contra ellas. Este discurso además, no sólo es mantenido por hombres sino también por mujeres aunque con mayor presencia del mismo entre la población española que entre la extranjera (Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid 2010). Si bien es cierto que este discurso está en la calle, debemos señalar que no coinciden con los datos que hay al respecto.

El propio CGPJ considera que la incidencia de denuncias falsas relacionadas con la violencia de género es residual, tal y como demuestra el estudio que realizó el Observatorio contra la Violencia de Género de dicho organismo (RTVE.es 2009, Sanmartín 2010).

Pero sigamos. Los hombres participantes en los grupos, atribuyen la violencia ejercida hacia las mujeres como una consecuencia (y no una causa) de la desestructuración familiar.

"Yo llevo como siete años en España y cada año las cifras no bajan de 50 mujeres muertas. Es una barbaridad que yo he visto sólo aquí. Un hombre se va a matar a la mujer, a veces hasta a los hijos y luego se suicida. Es un tema de igualdad también. Un día el hombre se encuentra que ya no tiene nada. Después de 50 ó 60 años de trabajo, tú tienes que dejar tu casa, tu familia, todo y tienes que quedarte en la calle y, de repente, tienes que tomar una decisión fuerte y ahí viene la matanza" (G2).

Por otro lado, la violencia del hombre contra la mujer es vista como un tipo de reacción creada por una previa agresión (física o psicológica por parte de las mujeres) o como situaciones de indefensión que hacen al hombre sentirse acorralado.

"Cuando los hombres se sienten mal tratados, ellos terminan matando a las mujeres porque ellos pierden su casa, lo pierden todo, entonces ¿qué hacen ellos? Esto también es un maltrato... la Ley sólo favorece a las mujeres..." (G1).

Los dos grupos señalan como otras de las grandes causas de la violencia contra las mujeres, la enfermedad mental y el abuso de alcohol.

“Yo creo que el hombre que puede sacar su mano y dar un golpe a su mujer, primero para mí está enfermo, no está bien” (G2).

“Puede ser un bebedor que necesite el alcohol” (G2).

Sin duda alguna, la atribución de las causas a cuestiones personales y/o patológicas no ayuda a la reflexión acerca de las causas más estructurales, sociales y culturales de la violencia masculina hacia las mujeres. Aunque encontramos también algún atisbo de atribución causal a cuestiones más relacionadas con los procesos de socialización:

“Yo quiero decir únicamente a favor de los maltratadores, que son gente que son víctimas también. Porque si alguien hace algo es porque lo ha visto, o por su entorno, de pequeño... no sólo en casa se ven las cosas, sino fuera. Esta gente son víctimas también. ¿qué hay que hacer?, educarles y tratarles (G2).

Además, los hombres participantes en los grupos, al igual que sucede en el grupo con mujeres, indican que también hay mujeres que maltratan a los hombres.

“A lo mejor mueren también los hombres pero nunca vas a oír que ha muerto un hombre porque ahí no dan la información que vende, lo que vende es la mujer” (G2).

Lo que parece claro, al analizar el discurso de los hombres, es que si bien estarían –aparentemente- de acuerdo con la igualdad, habría una serie de límites/fronteras que las mujeres estarían sobrepasando.

“Yo creo que la mujer y el hombre tienen los mismos derechos y obligaciones, a ser respetados, a tener un trabajo remunerado... pero hace unos meses ocurrió algo que me hizo pensar. La igualdad, como digo, no estoy en contra pero... una chica que vivía con su marido y cada semana se iba fuera sola con las amigas y amigos y al hombre no le gustaba lo que estaba haciendo esa chica... están casados ¿eh? No sé cómo explicarlo pero personas casadas, por ejemplo, la chica tiene que saber: yo estoy casada, tengo mi marido, son las diez y no tengo que salir. Hay que pensar un poquito ¿sabes? Tú tienes libertad pero no hacer cosas sobrepasando... (G2).

En el epígrafe siguiente hacemos una breve referencia a las posibles relaciones entre la construcción de la identidad masculina y la violencia. Una frase de uno de los participantes en el G2 lo expresa de esta forma tan clara:

“Cuando hablo de hombre, no hablo de negros, hablo de hombres en general. No tienen derechos porque... el tema de los niños, te pasas con un niño un poquito y te ves en los calabozos enseguida, te pasas con un animal y estás jodido, con la mujer, no hablemos... entonces, ¿tú quién eres? (G2).

En esta reflexión encontramos de forma nítida cómo el hombre no encuentra su lugar más allá del papel asignado por el Patriarcado; de hombre con poder, sobre sus hijos, sobre su mujer, sobre la naturaleza...

Cuando se les preguntó a las mujeres acerca de las *causas* posibles que perpetúan la violencia contra las mujeres, apareció rápidamente un tema estrechamente vinculado con el objetivo de esta investigación: a los hombres les cuesta aceptar la igualdad.

“Yo es que pienso que al hombre le está costando aceptar que la mujer tiene el mismo espacio igualitario, y ese cambio le produce una frustración y la carga con nosotras... cuando la mujer dice ya... pues estos son mis derechos, y yo tengo decisión, aunque yo no dé dinero económico, pues tengo decisión porque trabajo en casa, en lo doméstico, y tiene que valer...” (G3).

Pero aparece también otro tipo de cuestiones que las mujeres van a relacionar con el hecho de que exista violencia de género: la forma en la que los niños/as son educados.

“Si un niño ve que el padre golpea a la madre, crece en esos valores” (G3).

“Si tú ves las películas de la Cenicienta, de Blancanieves... el príncipe... y todas esas cosas estamos metiendo en la cabeza a la niña que hay un príncipe” (G3).

“Las mujeres hacemos machistas a los hombres” (G3).

Interesante otro argumento bastante recurrente en los discursos de las mujeres: la violencia de género existe porque en realidad los hombres temen a las mujeres.

“Yo creo que ellos nos violentan porque nos temen, porque somos fuertes, porque somos perceptivas, porque somos inteligentes. El hombre quiere dominar lo que les causa algún miedo” (G3).

“Y cuanto más libres somos, que si trabajamos, si tenemos nuestro dinero, más miedo les da” (G3).

La última parte de la discusión grupal fue dirigida a indagar acerca de lo que los hombres y mujeres participantes consideraban podían constituir *soluciones para acabar con el problema de la violencia de género*. Ahora bien, si fue difícil hablar de las causas de la violencia, no lo fue menos tratar este último asunto. Cuando los hombres fueron cuestionados acerca de qué podían hacer ellos para luchar contra la violencia de género, no contestaron o tendieron a ofrecer respuestas estereotipadas “*los hombres deben defender a las mujeres*” (G2), o regresaron a las referencias a las leyes, presentándose a ellos mismos como víctimas.

Encontramos también discursos culpabilizadores hacia las mujeres por el hecho de aguantar la violencia:

“La mujer siempre tiene la solución en su mano. ¿Por qué le deja a su pareja que la maltrate físicamente si ella tiene la solución? La mujer cuando quiere que la maltraten, la maltratan y cuando no quiere que la maltraten, no la maltratan” (G1).

En el rechazo a las leyes favorables a las mujeres, encontramos discursos que podrían vincularse con lo que se ha dado en llamar *neomachismo* (Rubiales 2010); aquellas nuevas maneras de sostener las posiciones machistas de siempre, pero con nuevos discursos y nuevos contenidos: equiparar el machismo con el feminismo, generar confusión en torno a los avances conseguidos por las mujeres o cuestionar las medidas/leyes en pro de la igualdad son algunas de sus principales manifestaciones, tal y como hacen los hombres entrevistados.

Los resultados en el caso de las mujeres fueron más enriquecedores. A continuación las frases textuales vertidas por las mujeres (G3):

“Hacer una ley que tanto para la mujer y para el hombre el trabajo y la casa sea más equitativo, una Ley y una sanción para quien no lo cumpla”.

“Que desde las escuelas se trate de cambiar a los niños y las niñas para que haya una sociedad más justa”.

“La policía también tendría que implicarse un poco más”.

“Dar más información a gente que no la tiene”.

“Un programa que fuese a las casas y hablasen mira, tienes este número, si te pasa eso que llames... algo que sea más eficaz porque aquí también se escucha mucho que matan a unas señoras de 70, 80 años y que nunca han denunciado a sus maridos, porque ese maltrato no viene de ahora, viene de antes”.

“Formación, la educación, dar más información para que las mujeres nos concienciamos”.

“Si yo fuera Ministra de Educación plantearía cambios en los programas desde la infancia, trabajarlo desde niños. Trabajar y que los niños compartan los juguetes. Y luego para los adolescentes y para ya hombres, matrimonios, extendería la información...como hacer estas charlas como la de ahora”.

“Publicidad también, a nivel de Ayuntamientos, el correo es bueno que nos llegue a nosotras, a cada casa, información sobre las leyes, cursos, crearlos para que también ellos se enteren porque yo creo que ellos también son parte de eso y concienciarlos a ellos”.

Es evidente, por las respuestas obtenidas, que las mujeres reclaman intervención gubernamental, de los poderes públicos; que no consideran que estemos ante problemas de índole privado que deban resolverse en cada familia, en cada casa. Probablemente sea éste uno de los grandes cambios en la opinión pública de los últimos años, la violencia de género ha pasado de ser considerada un problema privado a un problema público.

Las respuestas de las mujeres no difieren de los datos ofrecidos por la Encuesta Anual de Opiniones sobre la Violencia de Género (Informe Anual del Observatorio estatal de Violencia sobre la Mujer 2011, p. 3) Al preguntar acerca de las estrategias para luchar contra la violencia de género un 54% considera que la educación, frente a un 24% que preferiría el endurecimiento de las penas y casi un 11% abogaría por la concienciación social.

Para ir finalizando, la sentencia de uno de los participantes, justo antes de cerrar el grupo y la grabación:

“A mí sí me permitís, mi idea personal es que, si queréis que el mundo funcione bien, que el hombre trabaje y la mujer sólo en casa” (G1).

Ahora bien y con el ánimo de encontrar un camino de esperanza en el futuro vemos como uno de los participantes mantiene un discurso igualitario que además, dice, lleva a la práctica:

“Yo soy un tipo que creo en la igualdad de las mujeres. Llevo casado 16 años y creo que la mujer tiene el mismo derecho de trabajar para disfrutar también de su dinero y compartir con el hombre los gastos, la custodia y la educación de los niños (...). Yo soy partidario de la igualdad y además, la ejerzo. Cuando yo estaba sin trabajo y mi mujer estaba trabajando, yo he sido el que se ha quedado en casa al cuidado y responsabilidad de los hijos y de la casa y de los quehaceres domésticos. Y lo he hecho con gusto y amor. Yo sé lavar, sé planchar, sé cocinar, sé cuidar a los niños, ¿por qué no puedo? (G1).

De acuerdo a la literatura especializada estarían vigentes todavía una serie de mitos, creencias y prácticas sobre la violencia masculina, muchos de los cuales han aparecido en los grupos de discusión analizados, que a continuación se detallan:

- *La violencia masculina es un asunto familiar* que tiene lugar en el ámbito privado del hogar (de ahí la amenaza y desconfianza que ven en las leyes; de alguna forma parece verse el ordenamiento jurídico en temas de violencias de género como una injerencia en asuntos que son privados).
- *La violencia masculina hacia las mujeres es algo aislado*, perpetrado por hombres con alguna enfermedad mental o adicción a sustancias (esta idea aparece en los grupos; resulta mucho más fácil entender la violencia de esta forma que tratar de buscar causas de tipo más estructural y social, vinculadas al propio comportamiento general de los hombres, “micromachismos”).
- *La violencia de género sólo ocurre en las clases sociales bajas*, justificando así que son las condiciones sociales de carencia y pobreza las que determinan el comportamiento violento de los hombres (curiosamente no hemos encontrado este discurso dentro de los grupos. Una primera explicación podría ser que los participantes, al ser inmigrantes, forman precisamente parte de “esos grupos minoritarios, atrasados, pobres, incultos...” que agreden a las mujeres. Lógicamente, no quieren ser identificados como tales).
- *A las mujeres les “gusta” que las maltraten* (esta idea aparece cuando indican que las mujeres que aguantan las situaciones de violencia, lo hacen porque quieren).
- *Los hombres son violentos por naturaleza* (sobre este asunto haremos unas breves consideraciones en el siguiente epígrafe).



Atreviéndonos a señalar la diferencia fundamental entre el discurso de las mujeres y el de los hombres, diríamos que en el de éstos no hay momento para el reconocimiento de errores y/o fallos producidos por ellos; sin embargo en ellas aparece, con frecuencia, la culpa.

Resulta interesante la reflexión de Humberto Abarca (2000) quien destaca la dificultad de los hombres para cuestionarse a sí mismos "los varones pierden o no desarrollan la capacidad de hacerse conscientes de las condiciones de dominio, por lo que las relaciones de género quedan fuera del ámbito de la intención y, por lo tanto, de lo problematizable, de aquello que exige una acción reflexiva, consciente".

Para muchos hombres parece más fácil -y a eso dedican más tiempo y energía-, cuestionar los avances de las mujeres que reflexionar sobre sus propias actitudes.

## 7. Claves para el análisis

En este bloque reflexionamos acerca de algunas de las posibles razones que puedan explicar, en parte, la violencia que muchos hombres ejercen sobre las mujeres. Es decir, trataremos de aportar algunas respuestas a la pregunta ¿por qué la violencia de los hombres hacia las mujeres? y como no, a una primera aproximación explicativa a porqué los hombres se expresan en la dirección en la que lo hacen en los grupos de discusión realizados.

### 7.1. Los hombres y la violencia

A pesar de que hemos venido insistiendo en el componente cultural de la violencia de género, no podemos pasar por alto que existe un importante debate en nuestra sociedad que plantea si la violencia tiene un origen cultural o innato. Quizá, para poner luz en el debate, conviene aclarar que debemos distinguir entre los conceptos de *agresividad* y *violencia*. Así, la agresividad sí sería innata al ser humano y por tanto, inevitable y se explica como un impulso para la supervivencia. La violencia, por el contrario, siendo humana (que no innata) es resultado de la cultura, y por tanto, evitable.

No hay un solo factor, aisladamente, que explique la adquisición y mantenimiento de la violencia, salvo si existen lesiones cerebrales neurobiológicamente localizadas en el cerebro o trastornos mentales. Por tanto, fuera de anomalías, no hay nada innato que condene irremediamente a los hombres al ejercicio de la violencia. En los cerebros normales de la mayoría de los hombres que agraden a mujeres no hay ningún gen ni mecanismo cerebral que sea el agente causal de la violencia (Niehoff 1999 citado en Montero 2008). La voluntad y el conocimiento de la realidad son dimensiones que están presentes en los individuos "normales" que ejercen violencia.

Existen factores culturales, económicos, legales y políticos que perpetúan la violencia de género. En los dos puntos siguientes nos vamos a centrar en aquello que se relaciona con una suerte de "crisis de la masculinidad" así como en las vinculaciones que diferentes autores/as han establecido entre identidad masculina y violencia de género.

### 7.2. Identidad masculina y crisis de la masculinidad

Partiendo de la premisa de que no se nace con la masculinidad, ¿qué es ser hombre? comenzaron a preguntarse los movimientos de hombres surgidos en los últimos veinte años principalmente en EE UU, Canadá y Australia.

Simone de Beauvoir ya señaló, "no se nace mujer, se llega a serlo" (Beauvoir 1981). De aquí se desprende otra máxima: los hombres no nacen; se hacen. Por tanto, tal y como ya se ha señalado en anteriores epígrafes de este artículo, la masculinidad (al igual que la feminidad) también se construye social, cultural e

históricamente. La distinción entre los conceptos de sexo y género resulta fundamental para entender esta idea.

Muy interesante para la reflexión sobre la identidad masculina es la definición de virilidad que hizo el psicólogo Robert Branon (Branon 1976 citado en Kimmel 1997) que resume en cuatro frases:

- ¡Nada con asuntos de mujeres! Uno no debe hacer nunca algo que remotamente sugiera femineidad. La masculinidad es el repudio implacable de lo femenino.
- ¡Sea el timón principal! La masculinidad se mide por el poder, el éxito, la riqueza y la posición social.
- ¡Sea fuerte como un roble! La masculinidad depende de permanecer calmado y confiable en una crisis, con las emociones bajo control.
- ¡Mándelos al infierno! Aura de osadía varonil y agresividad.

Olavarría (2001) señala que es posible afirmar que el referente de la masculinidad dominante posibilita, da los medios y justifica, en muchos casos, el ejercicio de la violencia de género. Se estructura, de acuerdo a este autor, una triada de la violencia masculina conformada por la violencia contra la mujer, contra otros hombres y contra sí mismos (ejemplos de esta violencia son las altas tasas de comportamientos temerarios y de suicidios entre la población masculina en relación a la femenina).

Elisabeth Badinter (1993) enriqueció el debate cuando a principios de los 90 escribió *XY, La identidad masculina*. En esta interesante obra, Badinter señala que en la mayoría de las sociedades, convertirse en hombre adulto es problemático. A diferencia de la mujer, que *es*, el hombre ha de *hacerse* (en el caso de las mujeres hay una iniciación natural que es la aparición de la menstruación).

La masculinidad, señala Badinter, es mucho más una reacción que una adhesión. Los hombres engendrados en cuerpos de mujeres y rodeados en sus infancias de cuidados femeninos, emprenden una lucha por distanciarse y diferenciarse de todo lo que pueda ser "femenino".

### *7.3. La violencia de género como estrategia de dominación*

La violencia es pues una conducta aprendida, adquirida a través de los procesos de socialización del individuo en un medio cultural concreto. Y lo que se aprende e interioriza (tanto por mujeres como por hombres) es que las primeras están en una posición subordinada respecto del hombre.

La violencia hacia las mujeres es una conducta instrumental cuyo único objeto es dominarlas y anularlas mediante la aplicación de la fuerza. La violencia contra las mujeres es una forma de ejercicio de poder para perpetuar la dominación sexista. En definitiva, la ideología de la masculinidad dominante no se impone sin violencia.

De hecho, no podemos hablar de un perfil de hombre maltratador. Los agresores pueden ser de cualquier edad, nacionalidad, nivel formativo, clase social... La única característica que tendrían en común todos los hombres que ejercen violencia sobre las mujeres es unívoca: subyace en ellos la idea de inferioridad de las mujeres, y por ello, el abuso de poder y la relación desigualitaria que establecen para con ellas. Esto explica que la mayoría de los agresores no son personas agresivas en general, sino que ejercen violencia de manera selectiva hacia sus parejas.

### *7.4. La igualdad entre mujeres y hombres desde una perspectiva intercultural*

Dado que los grupos de discusión para este estudio se han realizado con personas de diferentes orígenes culturales, no podíamos dejar de dedicar un epígrafe a visualizar ciertos sesgos que pueden dificultar nuestra capacidad de análisis cuando nos acercamos a otras culturas.

Existe una creencia generalizada acerca de que las sociedades/culturas no occidentales son más machistas que las nuestras y que, por tanto, los individuos (mujeres y hombres) que proceden de ellas, también lo son. Sin obviar que en parte esta creencia se basa en hechos palpables y reales, no debemos dejar de tener en cuenta que la mirada que hacemos de otras culturas siempre está cargada de cierto etnocentrismo.

Con frecuencia encontramos discursos que (tanto desde la academia como desde ámbitos políticos), disfrazados de cierto "feminismo" (o al menos de cierto interés por los derechos de las mujeres) ocultan posiciones xenófobas y racistas. ¿Cómo entender sino que muchas personas que nunca antes se habían interesado (y mucho menos alarmado) por la situaciones de desigualdad que viven las mujeres occidentales, se conviertan ahora en defensores a ultranza de los derechos de las mujeres musulmanas, por ejemplo? (tema del "velo"). Pero antes de seguir, conviene definir algunos conceptos clave.

En primer lugar conviene definir qué entendemos por cultura, asunto no baladí si tenemos en cuenta que hay multitud de definiciones. Hemos optado por la siguiente: *sistema de creencias, valores, costumbres, conductas y artefactos compartidos, que los miembros de una sociedad usan en interacción entre ellos mismos y con su mundo, y que son transmitidos de generación en generación a través del aprendizaje* (Giner et al. 1998)

En segundo lugar, resulta fundamental la distinción entre dos conceptos que en ocasiones se utilizan indistintamente: multiculturalidad e interculturalidad.

La multiculturalidad es un hecho, un dato; es el resultado de la movilidad geográfica de los seres humanos. Se trata de un fenómeno y, por tanto, no contiene ningún juicio de valor. Simplemente señala que en un espacio determinado varias culturas coexisten.

El *multiculturalismo*, según Rosa Cobo (2006) hay que entenderlo como "una manifestación de la diversidad, del pluralismo cultural y de la presencia en una misma sociedad de grupos con diferentes códigos culturales, no es una condición singular, es la condición normal de toda cultura".

La *interculturalidad*, sin embargo, se produce cuando dos o más culturas entran en interacción de una forma horizontal y sinérgica. Esto supone que ninguno de los grupos se encuentra por encima de otro, lo que favorece la integración y la convivencia de las personas. Para favorecer la interculturalidad se requieren análisis rigurosos que favorezcan la comprensión de los conflictos que surgen (riesgo de asimilación, de pérdida de identidad cultural, de marginación social...) y que aporten elementos para definir políticas capaces de enfrentar lo que constituyen los auténticos obstáculos en este camino: la desigualdad y la exclusión.

Ambos conceptos, multiculturalidad e interculturalidad nos remiten necesariamente a otros dos: igualdad y diversidad.

Resulta fundamental saber que el concepto opuesto a la igualdad no es la diferencia sino la desigualdad. Este hecho nos lleva a la siguiente idea: *podemos ser diferentes, diversos pero iguales*.

El feminismo ha evidenciado que en las sociedades multiculturales las mujeres constituyen un grupo social marginado y subordinado en todas y cada una de las sociedades existentes.

La adscripción de las mujeres a grupos que ostentan una posición dominante en la sociedad (autóctonas, payas, blancas...) no las exime de la subordinación a los hombres; el género es una realidad transversal que divide a todas las culturas y etnias. Moller Okin (1999) afirma que "el sexismo es una forma identificable de opresión, muchos de cuyos efectos son percibidos por las mujeres independientemente del origen, clase o cultura".

El interculturalismo como corriente, presenta un importante déficit: el de la incorporación de la perspectiva de género. En este sentido invisibiliza a las mujeres y relativiza la desigualdad que afecta a éstas. Se obvia, nuevamente, la subordinación del sexo femenino y se expresa una visión monolítica de las culturas, favoreciendo las simplificaciones y, con ellas, el surgimiento de estereotipos culturales y prejuicios.

Siguiendo a diversas autoras (Young 1990, Benhabib 2005) se observa cierto consenso en cuestionar aquellos discursos (y prácticas) que conllevan que *género (femenino) significa cultura*, que las mujeres son las que representan la esencia de las culturas, esto es, se convierten en "iconos culturales", soportan la carga de la representación y portan el honor colectivo y la tradición.

Lo que hemos querido enfatizar con lo dicho hasta ahora es que debemos alejarnos –para un correcto análisis– tanto de los planteamientos cargados de etnocentrismo, pero también de aquellas posiciones relativistas que pretenden justificar, casi todo, en "pro" de la defensa de todas las culturas. Para los relativistas culturales, sólo se puede conocer y comprender una cultura en caso de ser parte de ella; y no es esto lo que queremos decir aquí.

En el caso concreto que aquí nos ocupa, el análisis de los discursos de hombres extranjeros en torno a la igualdad entre mujeres y hombres, no deberíamos ni tacharlos a todos rápidamente de "machistas" y "atrasados", pero tampoco tratar de justificar sus posiciones porque hay cuestiones culturales que no somos capaces de entender. En ocasiones el positivo esfuerzo por "descentrarse" y romper con posiciones etnocéntricas y estereotipadas nos puede hacer olvidar que el Patriarcado es un sistema de dominación que tiene carácter universal y que, por tanto, afecta a todas y cada una de las mujeres (pero también a los hombres) que habitan el planeta.

Además, Gerami (2005) se pregunta si existe una masculinidad hegemónica global proveniente de occidente que, a través del capitalismo y la globalización, se extiende por todas las sociedades y podría podríamos hablar así de "masculinidades colonizadas".

Para ir concluyendo, destacamos la siguiente reflexión: "el género es un factor estructural que divide a las sociedades y a la cultura en dos grupos culturales (hombres y mujeres). Cada cultura, a su vez, hace una representación propia de la dimensión de género. Pero a su vez, el género es un factor transcultural que está presente en todas las culturas (...) las mujeres (y los hombres) configuran un grupo cultural que comparte unos determinados rasgos y roles independientemente de la cultura de pertenencia" (Soriano<sup>5</sup> 2006).

## 8. Conclusiones y cuestiones de futuro

A pesar de las limitaciones para la generalización de los resultados que presentan los estudios cualitativos, es evidente que algunas cuestiones que se desprenden del análisis de los grupos de discusión que se han realizado para esta investigación pueden ser tomados en consideración.

Si recuperamos nuestra hipótesis de partida: "*Estarían vigentes opiniones -entre el sexo masculino- que si bien no apoyarían abiertamente la violencia contra las mujeres sí estarían justificando de manera indirecta a alguna de sus modalidades (...)*" y tras el análisis de los grupos así como de otras investigaciones sobre la cuestión, parece claro que los discursos clara y directamente igualitarios son sólo expresados por una minorías de hombres. Y que, por el contrario, persisten entre los hombres actitudes y opiniones machistas.

---

<sup>5</sup> Profesora titular de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Almería y profesora invitada en la Universidad de Harvard y en la Universidad Estatal de California.

De los discursos de los hombres entrevistados desprendemos también, la necesidad imperiosa de trabajar con ellos e involucrarlos en la lucha por la igualdad; largo camino al que poco a poco se van incorporando. A pesar de que no existe una sola forma de ser hombre o mujer, ya que también se entrecruzan otras variables como la edad, el origen cultural, la orientación sexual etc., sí que podemos hablar de una versión hegemónica de identidad masculina que constituye una ideología de poder y todo un universo de poder simbólico. Cuestionar la identidad masculina tradicional o hegemónica es una obligación si queremos avanzar en pos de la igualdad efectiva y real y para ello es fundamental que los hombres (extranjeros y autóctonos) reflexionen sobre cómo construyen el poder y busquen nuevos modelos desde sus propias perspectivas.

Del análisis de los discursos emanados de los grupos con hombres, nos gustaría señalar que resultó altamente gratificante comprobar el interés y necesidad que tiene los hombres para hablar de estos temas. En los dos grupos llevados a cabo los participantes dieron las gracias por la oportunidad que había significado tener un espacio como éste y proponían participar en otras futuras discusiones que tuvieran como eje el asunto de la "igualdad entre mujeres y hombres". Este punto nos ha abierto una oportunidad inmejorable para trabajar con hombres y dejar de lado, por momentos, aquella visión pesimista de quienes trabajamos en cuestiones de género desde la intervención social directa con la población y nos venía condicionado desde hacía tiempo: la dificultad de la intervención con hombres, a nivel grupal, temas de igualdad de género.

El trabajo de género con hombres es una tarea compleja y necesaria; compleja porque los hombres como grupo no están acostumbrados a cuestionarse acerca de cómo son y cómo se comportan; y segundo, porque no se trata de una simple adquisición de conocimientos o la modificación de una manera de hablar, sino que es un trabajo personal que remueve y tiene consecuencias en la vida cotidiana mediante el cambio de actitudes. Ahora bien, para promover estos cambios se necesitan, entre otras cosas, políticas públicas de igualdad que incluyan el hombre como sujeto-receptor de las mismas y eso en España- hasta la fecha- no ha sido una realidad.

Las políticas de igualdad fueron formuladas como medidas de promoción de las mujeres y con una orientación antidiscriminatoria y si bien es cierto que la discriminación de las mujeres sigue siendo hoy una realidad que avalan multitud de datos, cabe preguntarse *¿cómo podrían las políticas públicas involucrar a los hombres para el logro de la igualdad de género en España?*

Asistimos a una época de grandes cambios y transformaciones cada vez más aceleradas. Específicamente, en el caso de los hombres, muchos de estos cambios inciden en el núcleo de su identidad masculina ya que afectan directamente al papel tradicional que venían ejerciendo como *breadwinner*, cabeza de familia y proveedor económico. Ésta es una realidad que variada bibliografía denomina *crisis de la masculinidad*. Por tanto, el actual contexto de crisis económica y social es un buen momento para mirarse hacia dentro y propiciar la reflexión y autocrítica de los propios hombres. *Quedarse al margen es también una forma de posicionarse* (Sáez 2005) o como indica Judith Astelarra "el problema principal hoy es que el derrumbe del Patriarcado no se producirá si los hombres no cambian también" (Gomáriz 1998).

## Referencias

Abarca, H., 1999. *Discontinuidades en el modelo hegemónico de masculinidad* [en línea]. Disponible en: [http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresigualdad/fondo\\_documental/Identidad\\_masculina/Discontinuidades\\_en\\_el\\_modelo\\_hegem\\_nico\\_de\\_masculinidad.pdf](http://www.jerez.es/fileadmin/Documentos/hombresigualdad/fondo_documental/Identidad_masculina/Discontinuidades_en_el_modelo_hegem_nico_de_masculinidad.pdf) [Acceso: 21 abril 2015].

- Abril, P., Romero, A., 2011. El papel de los hombres en la igualdad de género: cambios, perspectivas y transiciones. *En: Congreso Iberoamericano de Masculinidades y Equidad: Investigación y Activismo*, Barcelona, 7-8 octubre [en línea]. Disponible en: [http://www.cime2011.org/home/panel1/cime2011\\_P1\\_Abril\\_Romero.pdf](http://www.cime2011.org/home/panel1/cime2011_P1_Abril_Romero.pdf) [Acceso 21 abril 2015].
- Abril, P., Romero, A., Borrás, V., 2009. *Los hombres y sus tiempos: Hegemonía, negociación y resistencia*. Barcelona: Ayuntamiento de Barcelona.
- Aguado, F., Sadler, M., eds., 2011. *Masculinidades y Políticas Públicas: involucrando a los hombres en la equidad de género*. Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Sociales.
- Alberdi, I., 1999. El significado del género en las ciencias sociales. *Política y Sociedad* [en línea], 32, 9-21. Disponible en: <http://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/view/POSO9999330009A/24657> [Acceso 21 abril 2015].
- Alonso, B., Arias, A., 2008. *No sólo es pegar. Discursos de mujeres inmigrantes en torno a la violencia de género* [en línea]. Madrid: AD Nexos. Disponible en: [http://cepaim.org/th\\_gallery/no-solo-es-pegar/](http://cepaim.org/th_gallery/no-solo-es-pegar/) [Acceso 18 abril 2015].
- Amorós, C., Posada, L., eds., 2007. *Feminismo y multiculturalismo*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Ayuntamiento de Madrid, 2008. *Percepciones, valoraciones y actitudes de los hombres madrileños ante el cambio de las mujeres, la violencia de género y las políticas de igualdad*. Madrid: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales.
- Badinter, E., 1993. *XY La identidad masculina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Baumann, G., 2001. *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*. Barcelona: Paidós Studio.
- Beauvoir, S., 1981. *El segundo sexo*. Madrid: Aguilar.
- Beck, U., 2008. *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*. Barcelona: Paidós.
- Benhabib, S., 2005. *Los derechos de los otros*. Barcelona: Gedisa.
- Blanco López, J., Valcuende del Río, J.M<sup>a</sup>., 2003. *Hombres. La construcción cultural de las masculinidades*. Madrid: Talasa Ediciones.
- Bonino, L., 1999. Los varones frente al cambio de las mujeres. *Lectora: Revista de dones i textualistas* [en línea], 4, 7-22. Disponible en: <http://revistes.iec.cat/index.php/lectora/article/view/42870/42820> [Acceso 21 abril 2015].
- Bonino, L., 2004. Los Micromachismos. *Revista La Cibeles* [en línea], 2. Disponible en: <http://www.luisbonino.com/pdf/Los%20Micromachismos%202004.pdf> [Acceso 26 mayo 2015].
- Bonino, L., 2008. *Hombres y violencia de género: más allá de los maltratadores y de los factores de riesgo* [en línea]. Madrid: Ministerio de Trabajo e Inmigración. Disponible en: [http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/colecciones/PDFS\\_COLECCION/libro2\\_HombresVG.pdf](http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/colecciones/PDFS_COLECCION/libro2_HombresVG.pdf) [Acceso 19 abril 2015].
- Bosch Fiol, E., Ferrer Pérez, V.A., 2000. La violencia de género: de cuestión privada a problema social. *Psychological Intervention (Intervención Psicosocial)* [en línea], 9 (1), 7-19. Disponible en: <http://www.copmadrid.org/webcopm/publicaciones/social/57207.pdf> [Acceso 21 abril 2015].
- Bosch, E., Ferrer, V.A y Alzadora, A., 2006. *El laberinto patriarcal. Reflexiones teórico-prácticas sobre la violencia contra las mujeres*. Barcelona: Anthropos.

- Bourdieu, P., 2000. *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Callirgos, J.C., 2006. Perspectiva de Género y ¿las masculinidades?. Reflexiones en torno a un libro sobre Masculinidad y Violencia conyugal. Boletín Ciudadaniasexual.org [en línea], 18. Disponible en: [http://www.ciudadaniasexual.org/boletin/b18/Articulo\\_Juan\\_C.\\_Callirgos.pdf](http://www.ciudadaniasexual.org/boletin/b18/Articulo_Juan_C._Callirgos.pdf) [Acceso 26 mayo 2015].
- Campos Guadamuz, A., 2007. *Así aprendimos a ser hombres*. San José, Costa Rica: Oficina de Seguimiento y Asesoría de Proyectos OSA.
- Cobo, R., 2006. Ellas y nosotras en el diálogo intercultural [en línea]. En: R. Cobo, ed. *Interculturalidad, feminismo y educación*. Madrid: Los Libros de la Catarata, 11-33. Disponible en: <http://www.ciudademujeres.com/articulos/Ellas-y-nosotras-en-el-dialogo> [Acceso 24 abril 2015].
- Colectivo IOE, 2011. *Actitudes de la población ante la violencia de género en España*. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad.
- Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid, 2010. *Salud, violencia de género e Inmigración en la Comunidad de Madrid* [en línea]. Madrid: Consejería de Salud de la CAM. Disponible en: [http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3DEstudio+violencia+inmigracion\\_2011.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%3DPortalSalud&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1310559849636&ssbinary=true](http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Content-disposition&blobheadername2=cadena&blobheadervalue1=filename%3DEstudio+violencia+inmigracion_2011.pdf&blobheadervalue2=language%3Des%26site%3DPortalSalud&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1310559849636&ssbinary=true) [Acceso 21 abril 2015].
- Covas, S., 2009. *Hombres con valores igualitarios. Historias de vida, logros alcanzados y cambios pendientes* [en línea]. Madrid: Ministerio de Igualdad. Disponible en: <http://www.scout.es/uploads/Roles/Hombres%20con%20valores%20igualitarios.%20Historias%20de%20vida,%20logros%20alcanzados%20y%20cambios%20pendientes.pdf> [Acceso 21 abril 2015].
- División para el Avance de la Mujer de las Naciones Unidas, 2008. *El papel de los hombres y los niños en el logro de la igualdad entre los géneros* [en línea]. Nueva York: Naciones Unidas, División para el Avance de la Mujer. Disponible en: [http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/08-52641\\_Women2000\\_SP\\_FIN.pdf](http://www.un.org/womenwatch/daw/public/w2000/08-52641_Women2000_SP_FIN.pdf) [Acceso 21 abril 2015].
- El Observatorio contra la violencia doméstica y de género, FECHA. *Información general* [en línea]. Madrid: Consejo General del Poder Judicial. Disponible en: [http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia\\_domestica\\_y\\_de\\_genero/El\\_Observatorio\\_contra\\_la\\_violencia\\_domestica\\_y\\_de\\_genero](http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Temas/Violencia_domestica_y_de_genero/El_Observatorio_contra_la_violencia_domestica_y_de_genero) [Acceso 21 abril 2015].
- Engels, F., 1997. *El Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Madrid: Editorial Fundamentos.
- European Union Agency for Fundamental Rights, 2014. *Violence against Women: every day and everywhere* [en línea]. Viena: European Union Agency for Fundamental Rights. Disponible en: <http://fra.europa.eu/en/press-release/2014/violence-against-women-every-day-and-everywhere> [Acceso 21 abril 2015].
- Fundación Cepaim, 2014. *Fundación Cepaim: convivencia y cohesión social* [en línea]. Disponible en: <http://cepaim.org/> [Acceso 21 abril 2015].
- Garda, R., Huerta, F., coords., 2005. *Estudios sobre la violencia masculina* [en línea]. México: Indesol, Hombres por la Equidad a.c. Disponible en: [http://hombressinviolencia.org/docs/VIOLENCIA\\_MASCULINA.pdf](http://hombressinviolencia.org/docs/VIOLENCIA_MASCULINA.pdf) [Acceso 19 abril 2015].

- Gerami, S., 2005. Islamist masculinity and Muslim masculinities. *En*: M.S. Kimmel, J. Hearn, R.W. Connell, eds. *Handbook of Studies on Men & Masculinities*. Thousand Oaks, CA: Sage, 448-457-PP.
- Giner, S., Lamo de Espinosa, E., Torres, C., eds., 1998. *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- Gomáriz, E., 1998. Masculinidad y Políticas públicas: El trabajo con hombres y su trascendencia política. *En*: *Primer Encuentro Centroamericano de Masculinidades*, San José, Costa Rica [en línea]. Disponible en: [http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material\\_masculinidades\\_0232.pdf](http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0232.pdf) [Acceso 21 abril 2015].
- Guillot, P., 2002. *Cuando los hombres hablan*. Barcelona: Icaria Milenrama.
- Informe Anual del Observatorio estatal de Violencia sobre la Mujer, 2011. *IV Informe Anual del Observatorio estatal de Violencia sobre la Mujer. Informe Ejecutivo* [en línea]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. Disponible en: [http://www.uca.es/recursos/doc/unidad\\_igualdad/1693412868\\_1122011112649.pdf](http://www.uca.es/recursos/doc/unidad_igualdad/1693412868_1122011112649.pdf) [Acceso 21 abril 2015].
- Instituto de la Mujer, 1988. *Los hombres españoles*. Madrid: Ministerio de Asuntos sociales.
- Instituto de la Mujer, 2011. *Las mujeres como sujetos emergentes en la era de la globalización: nuevas modalidades de violencia y nuevas formas de ciudadanía* [en línea]. Madrid: Instituto de la Mujer. Disponible en: <http://www.inmujer.gob.es/areasTematicas/estudios/serieEstudios/docs/mujeresSujetosEmergentes.pdf> [Acceso 21 abril 2015].
- Kaufman, M., 1994. Men, Feminism, and Men's Contradictory Experiences of Power. *En*: H. Brod, M. Kaufman, eds. *Theorizing Masculinities*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications, 142-165.
- Kimmel, M., 1997. Homofobia, temor, vergüenza y silencio en la identidad masculina. *En*: T. Valdes y J. Olavarría, eds. *Masculinidades: poder y crisis* [en línea]. Santiago de Chile: Fundación ISIS Internacional, 49-62. Disponible en: [http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material\\_masculinidades\\_0312.pdf](http://www.lazoblanco.org/wp-content/uploads/2013/08manual/bibliog/material_masculinidades_0312.pdf) [Acceso 21 abril 2015].
- Lagarde, M., 1996. *Género y Feminismo*. Madrid: Horas y Horas.
- Lengermann, P.M., Niebrugge-Brantley, J., 1998. Teoría feminista contemporánea. *En*: G. Ritzer. *Teoría sociológica contemporánea*. México: McGraw Hill, 353-409.
- Lomas, C., comp., 2003. *¿Todos los hombres son iguales?. Identidades masculinas y cambios sociales*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Lorente Acosta, M., 2007. Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. *Revista de Educación* [en línea], 342, 19-35. Disponible en: <http://www.mujiereenred.net/IMG/pdf/mlorente.pdf> [Acceso 21 abril 2015].
- Luna, S., 2011. Experiencias de la masculinidad: la visión de un grupo de hombres guatemaltecos. *Salud y sociedad*, 2 (3), 250-266. Disponible en: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3894340> [Acceso 21 abril 2015].
- Martínez Ibar, R., 2009. *Grupos de hombres, una necesidad de nuestro tiempo* [en línea]. Disponible en: <http://gestaltnet.net/fondo/nuestros-textos/grupos-de-hombres-una-necesidad-de-nuestro-tiempo/view> [Acceso 21 abril 2015].
- Meil Landwerlin, G., 2014. *Análisis de la encuesta sobre percepción social de la violencia de género* [en línea]. Madrid: Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Disponible en: <http://www.msssi.gob.es/ssi/>



[violenciaGenero/publicaciones/estudiosinvestigaciones/PDFS/Percepcion\\_Social\\_VG.pdf](#) [Acceso 21 abril 2015].

Minello Martín, N., 2002. Los estudios de masculinidad. *Estudios Sociológicos*, 20 (60), 715-732.

Moller Okin, S., 1999. *Is Multiculturalism Bad for Women?*. Princeton University Press.

Montero, A., 2008. Violencia de género como instrumento de desigualdad. En: *Congreso Internacional SARE 2007: Masculinidad y vida cotidiana* [en línea]. Vitoria-Gasteiz: EMAKUNDE. Disponible en: [http://www.emakunde.euskadi.net/contenidos/informacion/pub\\_jornadas/es\\_emakunde/adjuntos/sare2007\\_es.pdf](http://www.emakunde.euskadi.net/contenidos/informacion/pub_jornadas/es_emakunde/adjuntos/sare2007_es.pdf) [Acceso 21 de abril 2015].

Montoya, O., 1998. *Nadando contra corriente: Buscando pistas para prevenir la violencia masculina en las relaciones de pareja*. Managua: Fundación Punto de Encuentro.

Núñez Noriega, G., 2007. La producción de conocimientos sobre hombres como sujetos genéricos: reflexiones epistemológicas. En: A. Amuchástegui, I. Szasz, coords. *Sucede que me canso de ser hombre. Relatos y reflexiones sobre hombres y masculinidades*. México: Colegio de México, 39-71.

Olavarría, J., 2001. Hombres, identidades y violencia de género. *Revista de la Academia*, 6, 101-127.

Oliver, E., Valls, R., 2004. *Violencia de género. Investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*. Barcelona: El Roure.

Osborne, R., 2009. *Apuntes sobre violencia de género*. Barcelona: Bellaterra.

Pérez Viejo, J. M<sup>a</sup>, Montalvo Hernández, A., coords., 2011. *Violencia de género. Prevención, detección y atención*. Madrid: Grupo 5.

Ramírez, A., 1997. La construcción de la masculinidad y sus relaciones con la violencia hacia las mujeres. En: *Jornadas de Reflexión sobre Violencia hacia las Mujeres*, Guatemala [en línea]. Disponible en: <http://hombressinviolencia.org/docs/La%20Construccion%20de%20la%20Masculinidad.doc> [Acceso 21 abril 2015].

Ramos Padilla, M.A, 2005. *Masculinidad y Violencia conyugal. Experiencias de vida de hombres de sectores populares de Lima y Cusco*. Lima: Universidad Peruana Cayetano Heredia, Facultad de Salud Pública y Administración Carlos Vidal Layseca.

RTVE.es, 2009. Un estudio del CGPJ rompe el mito de las denuncias falsas por violencia de género. *RTVE.es* [en línea], 13 octubre. Disponible en: <http://www.rtve.es/noticias/20091013/estudio-del-cgpj-rompe-mito-denuncias-falsas-violencia-genero/296151.shtml> [Acceso 26 mayo 2015].

Rubiales, A., 2010. El neomachismo. *El País* [en línea], 15 de enero. Disponible en: [http://elpais.com/diario/2010/01/15/opinion/1263510005\\_850215.html](http://elpais.com/diario/2010/01/15/opinion/1263510005_850215.html) [Acceso 21 abril 2015].

Sáez, H., 2005. Políticas de género para hombres. En: J.A. Lozoya, J.M. Bedoya, comp., C. Espada, ed. *Voces de Hombres por la igualdad de género* [en línea]. Disponible en: <http://vocesdehombres.wordpress.com/17-politicas-de-genero-para-hombres> [Acceso 24 abril 2015].

Sanmartín, O.R., 2010. El CGPJ sólo detecta tres denuncias falsas por malos tratos en 2010. *El Mundo.es* [en línea], 24 noviembre. Disponible en: <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/11/24/espana/1290622095.html> [Acceso 26 mayo 2015].

- 
- Seidler, V., 2006. *Masculinidades. Culturas globales y vidas íntimas*. Barcelona: Montesinos.
- Soriano, E., 2006. Hablan las mujeres de diferentes culturas. *En*: E. Soriano, coord. *La mujer en la perspectiva intercultural*. Madrid: La Muralla, 127-168.
- Trufó, L., Huberman, H., coords., 2012. *Modelo para armar. Nuevos desafíos de las masculinidades juveniles* [en línea]. Buenos Aires: Trama - Lazos para el Desarrollo. Disponible en: <http://www.fundadeps.org/recursos/documentos/495/Manual-Modelo-Para-Armar-Trama-2012.pdf> [Acceso 21 abril 2015].
- Varela, N., 2002. *Íbamos a ser reinas*. Barcelona: Ediciones B.
- Young, I., 1990. *La Justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Cátedra.